Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga durante un año, hasta final de 2022, del contrato para la prestación de este servicio

La Comunidad de Madrid garantiza la atención integral de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual

- Proporciona alojamiento y orientación psicológica, sociosanitaria, jurídica y legal en un recurso residencial
- También atiende a aquellas que ya no viven en el centro pero siguen necesitando apoyo para continuar su recuperación

10 de noviembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy prorrogar el servicio de atención integral para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en un centro residencial. El importe de esta prórroga, que se extenderá el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, es de 409.207 euros.

Este centro de atención integral cuenta con un total de 13 plazas residenciales, aunque también opera como no residencial con aquellas mujeres que han causado baja pero aún requieren apoyo y atención para continuar sus procesos de integración social y laboral.

Los servicios que se prestan están concebidos como un proyecto global de intervención social que les permita poder recuperarse de manera completa y llevar a cabo una vida autónoma. Para ello, además del alojamiento y la manutención, los profesionales del centro desarrollan actividades de apoyo y acompañamiento que incluyen atención psicológica y sanitaria, orientación sociolaboral para la obtención de empleo y teléfono de emergencia operativo 24 horas, todos los días de año, para atender sus necesidades de atención e información.

Además, tanto las residentes como las usuarias que ya no viven en el centro tienen acceso a asesoramiento jurídico para contar con documentos que acrediten su identidad, regularizar su situación en España o gestionar el retorno a su país de origen.

Este contrato se suma al prorrogado la semana pasada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para el mantenimiento de la unidad móvil dedicada a localizar a mujeres víctimas de explotación sexual, a las que se ofrece apoyo sanitario, psicológico y jurídico. En este caso la inversión es de cerca de 350.000 euros.